

Amulepe Taiñ Weichan

El proceso constituyente en Chile y el rol del movimiento autonomista mapuche

Fernando Pairican

■ Doi: 10.54871/ca24l21a

A partir del 18 de octubre de 2019, Chile vivió una de las movilizaciones sociales más trascendentales desde el retorno a la democracia. El denominado “estallido social” reunió una serie de demandas postergadas por los gobiernos de posdictadura, que se empalmaron con un cambio generacional y una transición de tal magnitud que un mes después, el 15 de noviembre, el Parlamento suscribió el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución”, abriendo la oportunidad para la redacción de una nueva constitución que pusiera fin a la elaborada por la dictadura militar en 1980. Aunque tuvo modificaciones por los gobiernos posdictadura, la constitución continuaba siendo cuestionada por haberse gestado durante la dictadura militar (Bassa Mercado, Ferrada Bórquez y Viera Álvarez, 2015).

En diciembre de 2020, luego de un arduo proceso de negociación, los pueblos originarios obtuvieron una participación en el nuevo proceso constituyente, con la promulgación de la Ley N° 21.298 “Reserva escaños o cupos en la Convención Constitucional a los pueblos indígenas”, que permitió la participación de diecisiete integrantes de pueblos originarios, reconocidos bajo la ley 19.253 promulgada en 1993. Se les denominó “cupos supra numerarios”, los que se

agregaron a los 155 establecidos para la redacción de una nueva constitución (Pairican, 2022).

Participaron noventa y cinco candidaturas; la novedad de este proceso fue que las elecciones fueron paritarias, lo que se vinculó a dos procesos que se interconectaron. Una fue la movilización feminista, que permitió que la dimensión cosmovisionaria de los pueblos andinos (aymara, q'echua, lickarantay y diaguita) tuviera un camino más expedito para verse representada en las elecciones. Fueron ellos –en específico, los representantes del pueblo diaguita– quienes incorporaron la dimensión de la dualidad de su cosmovisión para que el proceso constituyente fuese paritario. Ello consistía en que los y las candidatos inscritos deberían incorporar un constituyente de alteridad. En caso de ser electos más hombres o mujeres, la ley estipuló corrección a favor de la paridad.

Elisa Loncon planteó, luego de producidas las elecciones y de haber sido elegida presidenta de la Convención Constitucional, que las elecciones, en el caso mapuche, fueron una victoria de las mujeres, que se vieron afectadas por la ley de paridad. En efecto, la aplicación de dicha normativa permitió el ascenso de Victorino Antilef y Alexis Caniguan, en desmedro de las electas constituyentes Carmen Caifil y Carmen Jaramillo de las tierras Williches.

A partir del 18 de octubre de 2019, al iniciarse el estallido social, los miembros del pueblo mapuche participaron activamente en las distintas convocatorias a lo largo del país. Los rayados con consignas políticas en Santiago, Cañete, Concepción, Temuco, Ercilla y Osorno demostraron la existencia de un repertorio sociopolítico, al que se sumó la caída de estatuas vinculadas a la historia de violencia contra el pueblo mapuche, como las de líderes españoles de la Guerra de Arauco y chilenos de la Ocupación de La Araucanía (Alvarado y Quezada, 2021).

La “desmonumentalización” como “el mapuzungun en las calles de un Santiago insurrecto” aventurabna que la movilización étnica permitiría la oportunidad de avanzar en un proyecto político gestado en una dimensión continental (Loncon y Villena, 2019). Por un lado,

parecía que la interculturalidad brotaba en las movilizaciones, lo que unido a la masividad de banderas mapuche y, al mismo tiempo, la presencia política de los mapuches urbanos significaba repensar la política en una dimensión más amplia que la ruralidad. Se consagró esa arista cuando el escultor Antonio Paillañfil, el 6 de diciembre de 2019, desde Madiwache –un histórico centro cultural mapuche de la comuna del Bosque– instaló tres figuras de madera en alusión a los pueblos diaguita, selk’nam y mapuche. Esto último, en vinculación con poder de la mujer, tal vez presagiando lo que sucedería en las elecciones a constituyentes: fueron las mujeres quienes vencieron en las elecciones.

Luego de la división de las comunidades por el decreto-ley de 1979, que se tradujo en una nueva diáspora a las ciudades, es importante que todo movimiento político considere la capacidad del pueblo mapuche de regenerarse en la ciudad y reflexionar sobre la migración campo-ciudad. Desde la academia, José Ancan y Margarita Calfio escribieron un bello texto que subrayaba la necesidad de “retornar al país mapuche”, como una acción de repoblamiento de lo que el movimiento denominó como Wallmapu, nombre usado para referirse al País Mapuche (Ancan y Calfio, 1998).

Dicha óptica fue compartida por el conjunto del movimiento, si bien variaron las estrategias para su desarrollo, lo cual fue zanjado por la acción política luego de la quema de los tres camiones en Lumaco en 1997 (Pairican, 2013), tras la cual comenzó un desfase entre la intelectualidad mapuche y la acción del movimiento. El líder de la Coordinadora Arauco-Malleco “zanjó” el debate en este ámbito, al sostener en su último libro que era la acción la que generaba el pensamiento (Llaitul, 2019). En parte, ambas volvieron a conciliarse con el proceso constituyente cuando el mundo académico integró los equipos de los Convencionales, o bien estos extendieron invitaciones a los académicos chilenos y mapuche, como se dio durante la participación en la Comisión de Derechos Humanos. Dicha instancia incorporó el concepto de genocidio para los pueblos originarios y afrodescendiente, lo que significaba políticas de reparación

incluyendo el avance en derechos colectivos y el reconocimiento de la existencia del pueblo afrodescendiente. En este debate participaron intelectuales como el expresidente de la Asamblea Constituyente del Ecuador, Alberto Acosta, en sesiones de dos temas relevantes: formas de Estado y Derechos de la Naturaleza. Durante la primera, planteó las ideas sobre un nuevo tipo de democracia y en la segunda, los elementos de la protección de la Tierra como un ser vivo e interdependencia con el ser humano, por ende, las reformas políticas en formas de Estado se vincularían como resultado de los Derechos de la Naturaleza (Convención Constitucional, 2021).

Este importante debate, de todas formas, se fue depurando hacia el nuevo milenio cuando un sector del movimiento mapuche planteó que sería el control territorial el camino para la reconstrucción del Wallmapu. En paralelo, sostuvo otro sector que sería a través del rediseño de la estructura del Estado, en uno de carácter plurinacional, la vía para avanzar en los derechos colectivos. No obstante, se abrió una tercera vía en esos mismos años, cuando miembros del Partido Wallmapuwen señalaron otro camino: la autonomía regional y la reestructuración de las regiones en comunidades plurales (Mariman, 2012; Naguil, 2010).

El proceso constituyente permite afirmar la reflexión de José Mariman hacia el nuevo milenio: la existencia de un arsenal político e ideológico del movimiento mapuche para enfrentar el siglo XXI (Mariman, 2012). Independientemente de que existan puntos divergentes en las vías para la conquista de la autodeterminación (Pairican, 2022), al desarrollarse el proceso constituyente, el pueblo mapuche llegó con un proyecto que Elisa Loncon denominó el nacimiento de un Chile de carácter plural. A pesar de que los sectores opositores a los derechos colectivos de los pueblos originarios insistieron en subrayar el discurso supuestamente divisionista de Loncon (Ugalde, 2022), lo cierto es que sus ideas se construyeron desde la perspectiva de la interculturalidad y un nuevo tipo de democracia con la incorporación de los pueblos originarios, reconociendo que estos no se encontraban en una igualdad de condiciones y, por ende, era

importante generar políticas de afirmación identitaria como lo han hecho otras democracias liberales a la fecha.

Los inscritos para competir en el proceso constituyente se reunieron en Coz-Coz, antiguo espacio de encuentro del pueblo mapuche, en que se realizó lo que algunos denominan el primer Parlamento luego de la Ocupación de La Araucanía en 1907. A lo largo del siglo XX, volvió a ser usado para debatir y dialogar con el propósito de llegar a acuerdos en un pueblo que se une en la diferencia. En febrero del 2021, los inscritos para competir en los escaños reservados se reunieron durante un día para acordar mecanismos para cambiar las bases de la institucionalidad, incorporar el concepto de plurinacionalidad en el reconocimiento de los pueblos originarios y modificar el modelo económico. Al evento llegaron trece de los cuarenta inscritos, un número más bien bajo, pero un intento de impulsar la unidad programática para un futuro.

Insubordinarse a la comisión de pueblos indígenas

Los candidatos y candidatas volvieron a reunirse el 29 de abril de 2021 en la sede la Identidad Territorial Lafkenche en Temuco. Se revisaron los acuerdos de febrero en Coz-Coz, se propuso un acuerdo de unidad, un programa mínimo de los derechos del pueblo mapuche y la participación de quienes no salieron electos en un Comité o Parlamento de Apoyo Constituyente bajo el lema “por la unidad de la nación mapuche”. Esto último tampoco se cumplió una vez iniciado el proceso constituyente, lo que posiblemente afectó la representatividad para las elecciones del plebiscito de salida, que se articulaba con otra realidad: la participación de la ciudadanía mapuche en el proceso electoral.

A diferencia de otros momentos políticos, para el movimiento mapuche gradualista a la autonomía, cuando midieron fuerzas a través de los votos, como los casos de la CONAIE en Ecuador o el MAS en Bolivia, los resultados fueron más bien bajos. Existen antecedentes,

durante el primer ciclo del movimiento mapuche (1910-1958), de la elección de una bancada de diputados mapuche (Foerster y Montecino, 1988). Con el retorno a la democracia, se instauró la elección de consejeros para el organismo mediador entre el Estado y los pueblos indígenas, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), cuya participación electoral en las últimas décadas ha descendido abrumadoramente, no así la solicitud de apoyo para temas económicos ni la petición de becas de quienes se han inscrito y certificado en su calidad de indígenas. Con excepción de las elecciones de alcaldes mapuche y la participación para las elecciones de gobernador, la participación de la ciudadanía mapuche que votó en las elecciones para elegir constituyentes fue tan solo de un 22,81 %, es decir, 1.239.296 votantes. Los y las constituyentes indígenas plantearon como explicación la ausencia de información y la confusión entre solicitar la papeleta especial de pueblos indígenas. Se responsabilizó al gobierno por no hacer uso de las herramientas estipuladas por la Ley Indígena de 1993 y el Convenio 169, ratificado en el año 2006, tales como generar una información con pertinencia cultural y enviar funcionarios a los campos para dar cuenta de las particularidades del proceso. También se señaló la escasa formación de los encargados de los registros de votación, ya que fueron los indígenas quienes tuvieron que solicitar la papeleta especial. Para los competidores por escaños, las elecciones jugaban un rol clave en la política de futuro: del número de votantes dependería la legitimidad del proceso o se levantaría una oleada conservadora, como en efecto sucedió (Pairican, 2022).

La Machi Francisca Linconao fue quien obtuvo la mayor adhesión, con un 7,17 % de votos. Su fuerza electoral estuvo en Temuco y Santiago. Representaba, además de una autoridad tradicional respetada en la cultura mapuche, la persecución política y la experiencia de haber estado en prisión acusada por la muerte de dos agricultores, en el año 2012, en Vilcún –hecho que no cometió–. Adolfo Millabur, dirigente de la Identidad Territorial Lafkenche y exalcalde de Tirúa, logró obtener el 5,64 % de los sufragios. Natividad Llanquileo,

vocera de los mapuches durante la huelga de hambre del 2010, un 6,02 %. Rosa Catrileo Arias obtuvo un 4,8 %, mientras que Elisa Loncon, 5,37 %. Sobre la base de la ley de paridad de género, Victorino Antilef reemplazó a Carmen Caifil, quien obtuvo 3,41 %, y Alexis Cai-guan ocupó el puesto de Carmen Jaramillo, la que obtuvo 2,89 %.

Luego de las elecciones, las y los constituyentes mapuche (excepto Llanquileo) se reunieron el 5 de junio de 2021 en la casa de la electa machi Francisca Linconao, en el sector de Tres Cerros, en la comuna de Vilcún. Siguiendo los protocolos preexistentes al Estado nacional, se presentaron y dieron a conocer sus orígenes territoriales y familiares, hablaron de su vida personal, de sus trayectorias políticas y sus sueños para una nueva constitución. Dos semanas después, el 14 de junio, en las dependencias de la Casa Lafkenche, volvieron a reunirse para trabajar un documento con temas generales a debatir en la Convención, y acordaron presentar una candidatura a la presidencia. Se barajaron distintos nombres y compitieron tres mujeres: Elisa Loncon, Rosa Catrileo y Natividad Llanquileo. No existió consenso sobre quién sería la representante para posponerlo a una reunión posterior.

Un tercer encuentro se realizó el 22 de junio, se planteó que el mapuzungun debería quedar instaurado desde el primer día y a través del idioma mapuche, los sueños plurales. Sería un acto político y simbólico. Se propuso ir con la persona electa a candidata a contactar a las fuerzas políticas progresistas, para que la presidencia fuese un integrante de los pueblos originarios, específicamente mapuche. Así, las tres candidatas continuaron presentes sin llegar a consenso. Finalmente, en la reunión en casa de Machi Linconao, la convencional Rosa Catrileo declinó su candidatura, quedando la competencia entre Loncon y Llanquileo. Por cuatro sufragios a tres, Elisa Loncon fue electa como la candidata a presidir la convención simbólicamente en la casa de una machi y bajo los días de la renovación del sol, Wiñoltripantv –una de las ceremonias más importantes del pueblo mapuche–. Luego de ello, se comenzó a buscar apoyo entre las

fuerzas políticas progresistas de la Convención, siendo la recepción mayor en los representantes del Frente Amplio.

La izquierda chilena portaba consigo sus propias miradas de cómo avanzar en el proceso constituyente. El académico José Joaquín Brunner dividió las corrientes políticas entre octubristas y noviembristas. Los primeros dieron legitimidad a la acción violenta de las protestas populares del 18 y 19 de octubre, prologando esa forma de actuar para generar una revolución social. Mientras que la otra corriente, que priorizó las movilizaciones pacíficas, contribuyó en los acuerdos de noviembre que sentaron las bases para el proceso constitucional. Esas dos almas en el bloque progresista se mantuvieron como una renovación al interior del proceso convencional, conformándose dos corrientes: la de movimientos sociales junto al Partido Comunista –que dieron luz a la Lista del Pueblo– y otra, que incorporó al Frente Amplio y militantes socialistas como del Partido a la Democracia, lo que podría ser visto como ex Concertación de Partidos por la Democracia, la coalición que gobernó el país tras Pinochet (Brunner, 2021). Esta dicotomía generó tensiones en los escaños reservados y, en específico, al interior de los mapuche, una vez iniciada la Convención Constitucional, cuando se conformaron al interior del mundo indígena dos corrientes plurales: “Pueblos Originarios”, conformada por los constituyentes Loncon, Millabur, Catrileo, González (Yagan), Jiménez (aymara) y Aguilera (Rapa Nui); y “Coordinadora Constituyente Plurinacional y Popular”, encabezada por Llanquileo, Linconao, Antilef, Chinga (diaguita), Vargas (Kawesqar), Bacián (q’chua) y Godoy (colla).

La primera batalla de esa disputa por la hegemonía se dio en las elecciones para presidir la Convención Constitucional el 4 de julio de 2021. Los pueblos originarios disputaron la presidencia en las figuras de Elisa Loncon, Isabel Godoy y Natividad Llanquileo en la primera vuelta. Incumpliendo los acuerdos tomados por los convencionales mapuche, Llanquileo optó por impulsar su propia candidatura, acusando a Loncon de representar la política tradicional. Sin embargo, aró en el desierto; obtuvo un solo voto, mientras que la

Lista del Pueblo –a la cual ella se integraría iniciada la Convención Constitucional– sufragó a favor de Isabel Godoy, vinculada al Partido Comunista. Al no obtener ninguna los sufragios mayoritarios, en la segunda vuelta parte de los votos de la constituyente colla se volcaron a favor de la dupla Elisa Loncon y Jaime Bassa.

Natividad Llanquileo, en la noche del 5 de julio de 2021, explicó a la comunidad mapuche a través de un video las razones de su votación. Dijo que la violencia de Estado sufrida en su niñez y adolescencia, como parte de lo sucedido con el pueblo mapuche durante los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, era una de las principales razones para evitar establecer alianzas con personas vinculadas a ese mundo político. Llanquileo vinculaba a Loncon con miembros del Partido Por la Democracia (PPD) por razones familiares. Otra razón que esgrimió fue estar cansada de realizar acuerdos políticos a puertas cerradas y generar compromisos con los “partidos políticos que nos han traicionado”. ¿Por qué sería distinto esta vez?, se preguntaba Llanquileo. Semanas después, las diferencias continuaron al interior de lo que conformaría las dos corrientes plurales de los pueblos originarios. La razón fue la ausencia de incorporación y participación en la Consulta Previa e Informada, según estipula el Convenio 169 de la OIT. Las voces de Isabel Mamani e Isabel Godoy, quienes encabezaron la demanda a mediados de septiembre de 2021, demostraban que las tensiones y pugnas seguían presentes, lo que no se resolvió y debilitó a las fuerzas política indígenas. En palabras de Llanquileo: la “consecuencia”, transformada en un paradigma, debilitó la posibilidad de construir una fuerza social indígena (Pairican, 2022).

Sin embargo, en momentos en que las fuerzas políticas no indígenas quisieron dominar al mundo indígena, estos se insubordinaron. Es posible visualizarlo por lo menos en dos momentos políticos de la Convención. Primero, al momento de crear una Comisión para Pueblos Originarios, con el propósito de reunir a las dos corrientes de convencionales indígenas para que discutieran los “asuntos indígenas”. Ambas corrientes plurales plantearon que, de aceptar dicha

comisión, los grandes debates del país quedarían en manos de los no indígenas. ¿Cómo se construiría un Estado Plurinacional sin la participación de los indígenas en las comisiones que construirían el edificio de ese proyecto? ¿Quién debatiría los temas de la tierra y la autonomía? Los pueblos originarios aceptaron dicha instancia, pero a la vez, ingresaron en una primera etapa a las comisiones que reglamentaría la Convención. Una segunda etapa fue la elaboración del reglamento con sus distintas comisiones, una tercera la constituyó las Comisiones Temáticas y, finalmente, las Comisiones de Normas Transitorias como Armonización. En todas estas etapas participaron los distintos miembros de pueblos originarios, logrando evitarse la “política de la reducción”, es decir, dejarlos debatiendo sobre las temáticas solamente indígenas.

La rebelión de los constituyentes indígenas renovó la campaña racial que estuvo presente durante toda la Convención Constitucional. Si en los orígenes se esperaba dejar afuera a los miembros de pueblos originarios de la Convención, retrasando la ley de escaños reservados, una vez generada dicha Convención, se los intentó controlar reduciendo los números de asientos supernumerarios. Vencidos esos dos obstáculos, los sectores críticos a los pueblos originarios agredieron de forma verbal a las constituyentes Loncon y Linconao, a través de distintos epítetos de carácter racista, una vez iniciada la Convención. Uno de los casos simbólicos se trató de las constantes agresiones de la convencional Teresa Marinovic, independiente apoyada por el Partido Renovación Nacional, que nace como uno de los partidos que defiende lo construido por la dictadura militar chilena. Para Marinovic, las mapuches no deberían hablar en mapuzugun en la Convención, sino en español. Agregó: “un idioma común” (Convención Constitucional, 2021 y *El Mercurio*, 2021).

Ante este contexto adverso, se sumaron luego las tensiones entre las dos corrientes plurales al interior de la instancia, a lo que se agregó una tercera variable: el viaje de los dirigentes de las comunidades mapuche en Ercilla, el 7 de septiembre de 2021, solicitando ser escuchados. Con sonidos de kultrun, kaskawillas, tructrucas y kul,

la delegación pidió ingresar a la Convención, a lo que la presidencia de Loncon respondió que no era posible recibir a toda la comitiva, por el aforo limitado de la pandemia. El Werken Luis Huentecol y Rodrigo Curipan, además del Longko Víctor Queipul, además de descalificar a los convencionales, señalaron un punto importante de resaltar para dar cuenta de esta oposición crítica al sistema político imperante: “nosotros, que hemos sido criados dentro de la violencia”, subrayaron. Esto, en efecto, es cierto, pues se trata de uno de los territorios indígenas que han sufrido la violación a los derechos humanos de manera continua desde principios del siglo XXI, pero que se suma a una larga historia de violencia política desde el Estado y los colonos (Correa y Mella, 2013). Pese a las tensiones plurales de los pueblos originarios, las distintas vías del movimiento mapuche para desarrollar sus propuestas políticas fueron reconocidas por el convencional Adolfo Millabur, quien planteó en una conferencia de prensa que el pueblo mapuche era como una mano: un solo órgano con distintos dedos. Esto representaba las distintas posturas del pueblo mapuche. “Ellos quieren territorios –explicó–, nosotros también; ellos quieren autonomía y nosotros también”. Meses después, al final de la Convención, el mismo dirigente, al recapitular el pasado recordó: “Hemos sido testigos de la descalificación y racismo hacia los pueblos originarios”, y agregó: “los mapuches somos hijos del rigor, y con nosotros no podrán”, en alusión a ser vencidos como pueblo (Pleno Sesión, N°109).

A las tensiones plurales al interior del grupo de convencionales de pueblos originarios, divididos para entonces en dos corrientes, se sumó la irrupción de la vía rupturista a la autodeterminación en el escenario. Volvería a remecerse cuando la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), bajo el liderazgo de Héctor Llaitul, inició procesos de recuperación de tierras, una confrontación directa contra el proceso constituyente y una oposición a la plurinacionalidad. La llamó “propuesta vacía de fuerza territorial y con nula perspectiva de transformación” (CAM, 2022). El historiador José Bengoa solicitó a la CAM una “tregua” mientras se desarrollaba el proceso constituyente, lo

que fue denostado por el mismo dirigente, e inclusive se incrementó el uso de la violencia política, al sumarse los militantes de la Resistencia Lafkenche y Malleco, quienes iniciaron distintos actos de sabotajes. En la óptica de los sectores conservadores, la ausencia de una unión de los convencionales y el incremento de la violencia ante la poca crítica de los propios convencionales a dichos grupos sometió a la vía gradualista a múltiples polos que debilitaron la capacidad de hacer política fuera de la Convención Constitucional (Pairican, 2021).

Subordinarlos: la “constitución indigenista”

Fue el 11 de febrero del año 2022 cuando la convencional del Partido Unión Demócrata Independiente acuñó el concepto de presenciar una constitución de carácter “indigenista”. Sin una claridad del concepto, en las voces de los sectores opositores a los derechos colectivos, significaba una constitución que portaba una dimensión mayoritaria a favor de los pueblos originarios y, supuestamente, en desmedro de los derechos no indígenas. Un mes después, el diario *La Segunda* potenció la perspectiva de los convencionales de derecha en su portada del viernes 4 de marzo, con el titular: “Agenda indigenista impone sus términos en el texto final” (2022). A medida que se incorporaba artículos a favor de los derechos colectivos en el borrador de la Constitución, como el Derecho a la Naturaleza, la derecha chilena y parte del centro político afirmaron que se avanzaba hacia una constitución de “privilegios” o “privilegios indigenistas”. El despertar del racismo abierto, o podríamos indicar la transición entre el racismo encubierto a uno abierto, contribuyó a que la noción de Estado Plurinacional fuese una de las materias con mayor rechazo en las encuestas de opinión, que además quedó demostrado en el plebiscito de salida.

Esta perspectiva fue profundamente debatida en los medios de comunicación y apoyada por académicos de las principales universidades, y a partir de esto podemos afirmar que la historia tuvo un

papel influyente en la percepción de las élites. En paralelo, las iglesias se comenzaron a movilizar en zonas rurales y populares, difundiendo el discurso sobre los “peligros” de la propuesta constitucional, en específico, el derecho al aborto. A ello se sumaron la nación plurinacional y la devolución de tierras como los principales temas que generaban temor en la sociedad civil. Así, una encuesta realizada por el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social demostraba estadísticamente que la plurinacionalidad y derechos de los pueblos indígenas eran lo más rechazado por la sociedad encuestada (Bargsted y González, 2022). El temor a lo indígena, ese “Chile profundo”, había comenzado a despertar y se levantaba como una fuerza social y política que se manifestó abiertamente opositora a los derechos de los pueblos indígenas.

Sin embargo, al interior del mundo indígena, las tensiones plurales continuaban en aumento. Las dos corrientes dentro del proceso constituyente continuaron redactando y proponiendo artículos constitucionales, mientras la derecha subrayaba que los convencionales no eran representativos de los pueblos originarios. Para la derecha, la división interna confirmaba sus propias convicciones. En ese escenario, la vía rupturista a la autodeterminación incentivó una oleada de violencia política, prosiguiendo con sus reflexiones políticas e ideológicas tras el ideario del control territorial.

La CAM es una organización que surgió formalmente en febrero de 1998, pero que tuvo su punto de inflexión un mes antes, cuando militantes de la organización quemaron tres camiones forestales en la localidad de Lumaco. Para la juventud mapuche significó una mística, el retorno de los guerreros y la inserción de la violencia política como instrumento bajo el ideario del control territorial. A partir del año 2001, un nuevo giro en la organización incorporó de forma abierta al weichafe (guerrero) como el actor protagónico y central de la CAM. Posteriormente, en el año 2008 van conformándose los Órganos de Resistencia Territorial, los que impulsan actos de sabotajes contra las empresas forestales y agricultores. Esta adaptación orgánica de la organización se vio influida por una discusión teórica

(la adaptación del indianismo) y política (la coerción del Estado), que hizo transitar a la CAM hacia una organización que su mismo líder, Llaitul, denominó de “nuevo tipo”.

En agosto del año 2022, el vocero presentó el libro *Chem ka Raki-duam* en Lo Hermida, en la comuna de Peñalolen, un sector con importante población mapuche urbana. Para entonces, la Coordinadora Arauco-Malleco se caracterizaba por tener sus propias evoluciones políticas. Si bien originalmente surgió como una coordinación de comunidades en conflicto dirigidas por Longko, luego del año 2001 fue adquiriendo mayor relevancia el militante y cuadro político de la organización: el weichafe. Diez años después, la organización dio un giro orgánico, al crearse los Órganos de Resistencia Territorial en respuesta al asesinato del segundo mártir de la CAM, Matías Catrileo. A su vez, la influencia de Felipe Quispe y el katarismo dieron pie a un giro cualitativo de la organización, que se manifestó hacia el año 2021 –coincidiendo con el vigésimo aniversario de la organización–, cuando se impulsa una nueva oleada de recuperación de tierras forestales, avanzando hacia el control territorial armado que inserta la autodefensa como un derecho legítimo ante la violencia del Estado. El 9 de julio de 2021, durante la recuperación de un fundo forestal, murió en un enfrentamiento un tercer militante de la CAM, Pablo Marchant.

Desde esa fecha, la violencia se agudizó desde la vía rupturista a la autodeterminación. Las organizaciones convergieron en el funeral de Marchant, y comenzó a generarse una alianza política entre ellas. A diferencia de la CAM, las otras organizaciones (Resistencia Lafkenche, Resistencia Malleco y Aucan Weichan Mapu) mantuvieron silencio en relación con el proceso constituyente, y no criticaron de forma abierta a la vía gradualista, que luchaba en la sala de máquinas de la Convención para avanzar en la construcción de la plurinacionalidad. Para estas otras organizaciones, simplemente era factible que la élite económica (empresarios y sobre todo agricultores) y política permitiera que se pudiese avanzar en los derechos a la autodeterminación y al territorio de forma pacífica. Y en efecto,

al momento de consagrarse la restitución de tierras como un mecanismo preferente para revertir los actos de genocidio debatidos en la Convención, la campaña de rechazo incrementó su violencia epistémica contra los convencionales del pueblo mapuche al interior del ex Congreso Nacional.

Una visión distinta tenía el vocero de la CAM, Héctor Llaitul, durante la presentación del libro *Chem ka Rakiduam* en agosto del año 2022, refiriéndose a la plurinacionalidad como una “integración forzada”, y sosteniendo que el camino solo podía ser la liberación nacional. “Nosotros no nos vamos a reconstruir bajo la concepción de un Estado Plurinacional” –exclamó en su alocución–, “sino la resistencia desde los territorios. Jamás vi un lienzo que dijera ‘Plurinacionalidad’”, planteó al final de la presentación del libro (Poblete, 2022).

Mientras los sectores opositores a los derechos de los pueblos originarios subrayaban la refundación como el sendero elegido por los escaños reservados que destruiría la tradición republicana chilena, las organizaciones de la vía rupturista a la autodeterminación, en particular Resistencia Lafkenche y Coordinadora Arauco-Malleco, incrementaron sus actos de violencia política. En ese torbellino de divergencias al interior del movimiento político mapuche, la derecha –ahora unida al centro político– desempolvó a distintos y distintas historiadores que comenzaron a debatir sobre el concepto de nación y cómo la propuesta de la constitución afectaba la “tradicción republicana”.

En Chile existen distintas corrientes historiográficas y la academia cumple un rol importante en la legitimidad ante la población. En la medida en que el plebiscito de salida se aproximó y los artículos finales se fueron dando a conocer, se instaló, en particular, el temor a la plurinacionalidad. Sofía Correa, historiadora que ha trabajado la trayectoria de la derecha en el país, planteó que en la constitución se estaba poniendo en juego “el concepto de nación” y sostuvo, semanas antes del plebiscito de salida, que “plurinacionalidad” significaba “fin de la Nación”. Por su parte, el historiador Alfredo Jocelyn Holt, uno de los principales estudiosos de la historia del siglo XIX

de la república chilena, cuestionaba la concepción nacionalista de parte de los convencionales indígenas en la propuesta plurinacional. “Dos guerras mundiales durante el siglo XX deberían ser suficientes para saber que a la peste nacionalista hay que encararla y vencerla”. En un punto distinto, el premio nacional de historia, Sol Serrano, subrayaba la duda de cómo dialogaría la plurinacionalidad con los horizontes modernos de los pueblos originarios. “Si la Plurinacionalidad significa pluralidad de derechos que no dialogan entre sí, las conquistas de ampliación de derechos que ha significado la democracia se revertirían” (Pairican, 2023).

El triunfo del rechazo

El voto del rechazo obtuvo el 61,86 %, mientras que el de aprobación logró un 38,14 %. Existen distintas reflexiones sobre la derrota al proceso constituyente en la óptica del mundo mapuche. La antropóloga Natalia Caniguan ha señalado que la discusión de la plurinacionalidad quedó en un ámbito más bien de la élite académica y política del pueblo mapuche. “No tuvieron la capacidad de llevarla a los territorios” (Caniguan, 2022). Algo parecido ha sostenido el historiador Sergio Caniuqueo, quien hizo hincapié a la poca adhesión que tuvo la población mapuche al proceso constituyente. Caniuqueo relaciona su reflexión a la ausencia de conexión que tiene la academia mapuche con el pueblo rural y urbano: “Hemos generado un discurso político muy bien argumentado. Pero no nos preocupamos de conectar todo esto con las necesidades del mapuche común y corriente” (Caniuqueo, 2022). Por su parte, el antropólogo Enrique Antileo subrayó que la plurinacionalidad se encontraría en una encrucijada ante el triunfo del rechazo pues, en su óptica, se perpetuaría una visión “negacionista” sobre los mapuches (Antileo, 2022). A su vez, el periodista y escritor Pedro Cayuqueo ha señalado que fue un “baño de realidad”; para él, la constituyente no fue lo suficientemente

difundida ni socializada en el mundo indígena, y de ahí emerge su reflexión:

no a todos los mapuche le interesan las reivindicaciones indígenas y es probable que vivienda, salud y pensiones sean derechos mucho más apremiantes en su vida cotidiana, en especial en zonas rurales y de la periferia urbana muy por debajo de la línea de pobreza. De allí que el temor a “perder la casa” haya sido quizás mucho más determinante a la hora de votar rechazo en el plebiscito. Sí, mucho más que la plurinacionalidad o el pluralismo jurídico, propuestas que tal vez nunca comprendieron o de las cuales ni siquiera llegaron a enterarse (Cayuqueo, 2022).

Otros autores mapuche han considerado como causante de la derrota la ausencia de un instrumento indígena, y el encerrarse en sí mismos. Ello habría ocasionado una “distancia entre las emergentes categorías y las significaciones culturales compartidas del país”. Particularmente, dicen, el “concepto plurinacionalidad”, lo que habría sido maximizado por la ausencia de un instrumento político (Alvarado y Llancaman, 2022).

Como afirmó el senador Francisco Huenchumilla, hoy “no tenemos mucho margen de maniobra política” (Pairican, 2022). En la perspectiva de Huenchumilla, quien fuese un actor clave –entre otros y otras– en la aprobación de la fórmula de escaños reservados, al considerar las distintas variables de la derrota, hace hincapié en el autoaislamiento de los convencionales. En nuestra óptica, compartiendo todas las variables reseñadas, se excluyen las variables de mediana duración en relación con el pueblo mapuche. Una es la oposición a los avances en materia indígena entre sectores de la derecha política, los cuales, al ver materializados derechos políticos indígenas, respondieron usando su fuerza económica y política para configurar una animadversión hacia dichos derechos colectivos, propiciando temores hacia peligros inexistentes en el papel, pero que sí se lograron difundir a través de diversos medios de comunicación: “la división del país” y “la justicia para uno en desmedro de

los no indígenas”. Esto fue solo la punta de lanza de una campaña de odio, que ya había tenido sus primeras expresiones cuando el mundo indígena participó en las comisiones que dieron luz a la arquitectura de la constitución, develadas en la voz de Cubillos, que la llamó una “constitución indigenista” (Lozano Perafán, 2022). Al superar los convencionales indígenas la política de la reducción –que, básicamente, consistía en aislar a los miembros de pueblos originarios en la Comisión Indígena de la Convención, alejándolos de los debates cruciales que constituirían el marco regulatorio del país para los próximos años–, se levantaron vientos conservadores que no se detuvieron hasta forzar al fracaso del proyecto constituyente por los distintos aspectos que implicaba el triunfo del Apruebo: derechos colectivos, restitución de tierras y reconocer a los indígenas como sujetos de derechos.

Contribuyó a este escenario adverso la división en el seno del movimiento mapuche durante el mismo proceso constituyente con dos corrientes plurales: Pueblos Originarios y Coordinadora Constituyente Plurinacional y Popular. A esa división se sumó la irrupción de la vía rupturista a la autonomía, que desacreditó a la vía política en el proceso convencional. Dentro de esto último, al interior de la misma vía política, se dio la decisión de la Corporación Enama –una organización de emprendedores mapuche que compartía la plurinacionalidad en sus distintos documentos– de plantear su crítica en esta coyuntura histórica, porque supuestamente “dividiría el país”.

La ausencia de una estrategia política compartida resulta clave en lo sucedido con las oposiciones en el seno del mismo movimiento mapuche. Pero también la ausencia de políticas asociadas a temas sociales y culturales de la sociedad en general. Hoy el pueblo mapuche es distinto al observado por el conjunto del movimiento mapuche; si bien la tierra sigue siendo un tema prioritario, existen cambios en su interior. Uno de ellos es el auge de la religión evangélica, que es opositora a algunas políticas de género, lo que seguramente también influyó en la decisión de votar en rechazo al texto constitucional. Asimismo, el porcentaje mayoritario de población

que vive en la urbanidad y el hecho de que los jóvenes rurales no deseen dejar el campo, adscribiéndose cada vez más a la vía rupturista a la autonomía, son variables que deben ser incorporadas. Tal vez, la historiadora Sol Serrano tenga razón cuando señala que la Convención vivió una utopía y, cuando esta se desarrolla “sin historia”, el mismo proceso decanta en tantas ocasiones que crece “el fracaso” (Serrano, 2022).

¿Puede vivir el pueblo mapuche sin utopía? ¿Están equivocados los miembros del movimiento mapuche por aspirar a un camino libre y determinado por sus tradiciones, pensamientos y acción política? Creo que no. El problema en el seno del pueblo mapuche es la ausencia de una unidad estratégica y un instrumento político que cohesione a la sociedad mapuche que vive en el campo y la ciudad. A su vez, comparto la reflexión con el senador Huenchumilla de lo que llamó “realismo”. Ese realismo es provisto por las cifras: en Colchane, con un 78,1 % de población aymara, el rechazo alcanzó un 94,7 %. La crisis migratoria y los problemas de irregularidad han fortalecido la noción de oposición a lo externo, incluso cuando la propia población aymara contó con dos constituyentes. Lo mismo ocurrió con comunas como Lonquimay, Puerto Saavedra o Tirúa, teniendo en consideración que la población mapuche en lo que antiguamente era Wallmapu es una minoría demográfica. A excepción de Rapa Nui, donde el apruebo tuvo un 55,81 % de adhesión, se podría afirmar que población indígena fue crítica a la propuesta de Constitución.

Conclusión: ¿se debe abandonar la plurinacionalidad?

El nuevo proceso constituyente llevó consigo a dos miembros del pueblo mapuche como candidatos: Alihuen Antileo y Julio Marileo, exmiembros de la Coordinadora Arauco-Malleco, que ante este nuevo escenario plantean que se debe continuar en la lucha por los derechos políticos. Los dos plantearon que la plurinacionalidad quedaría excluida del nuevo como proyecto, ante el abrumador rechazo que tuvo.

El nuevo proceso elevó el estándar de sufragios para la participación de los pueblos originarios. Solo dos pueblos se inscribieron: aymara y mapuche. Estos últimos lograron 305.073 votos, subiendo el número anterior de votación que fue de 261.272, lo que demuestra que la política de escaños reservados es un camino para avanzar en la conquista de derechos colectivos. Sin embargo, debido a los bordes impuestos por la Comisión de Expertos, en la plurinacionalidad quedaban excluidos junto con los otros pueblos originarios, los mapuche debía lograr 1,5 % de votos para participar en el segundo proceso. La elección elevó la participación a un 2,9 % y por muy poco se hubiese podido insubordinarse a la política de la reducción electoral impuesta por los sectores opositores a los derechos colectivos (Pairican, 2023)

Es evidente, por lo tanto, que se inicia una nueva etapa y, tal vez, asistimos a una nueva fase del movimiento mapuche. Es importante destacar que fue el primer proceso constituyente en el que participaron miembros de sus diversos representantes en un órgano del Estado, propusieron una forma de Estado y contribuyeron al debate. A su vez, si consideramos el porcentaje que votó a favor del proceso constituyente (por ser voto segregado, no como el de salida), un 22,8 % de la población mapuche adhiere o se manifiesta a favor –usando un concepto del primer ciclo del movimiento mapuche de 1910-1960– “a las ideas de la raza” y que se incrementó en el segundo proceso electoral a un 52,3 %. Lo más importante fue que un sector del movimiento se presentó de cara a la sociedad en un diálogo abierto, con participación en las más amplias corrientes de opinión, concibiéndose a sí mismo como una fuerza que contribuye con otros sectores de la sociedad no indígena hacia un camino plural. La vía gradualista a la autonomía propuso nuevas formas de relación política, lo que debe ser un punto para continuar hacia la formulación de un proyecto plural.

En ese aspecto, a pesar del rechazo del concepto plurinacional, continúa siendo una propuesta de Estado posible, pero es urgente la creación de parte del movimiento mapuche de un instrumento

político y de una estrategia con proyección al futuro. Citando al senador Huenchumilla: “Por primera vez podemos debatir la Plurinacionalidad de forma abierta y ponerla al centro de la discusión, a pesar de que se alejó del realismo. Fue algo nuevo”. Teniendo en consideración dicha perspectiva y todas las variables reseñadas, agregaría otra: la continuidad de un Chile profundo en que no se considera al indígena como titular de derecho. Ello sigue siendo la cicatriz abierta al futuro.

En ese contexto, el movimiento mapuche en su diversidad continuará existiendo y proyectándose. Aunque nada permite visualizar que se dará una unidad programática en el movimiento autonomista, gradualista y rupturista, sí es factible observar, es factible observar que, mientras la dispersión afecta a la vía política a la autonomía, la vía rupturista ha terminado por coincidir en una nueva alianza, excluyendo sin embargo a la CAM, organización que se encuentra dentro de un proceso de judicialización con la detención de su máximo líder, Héctor Llaitul. Siendo críticas al gobierno de Boric por el incremento de la seguridad, las organizaciones rupturistas a la autodeterminación han declarado: “como expresiones del weichan, hemos reafirmado nuestro compromiso de lucha y unidad para seguir avanzando hacia la liberación nacional mapuche, fortaleciendo el control territorial e intensificando el sabotaje al estado y empresas destructoras del itrofil mongen y la vida mapuche” (Aukin, 2023).

A lo largo de este artículo, hemos planteado que en el proceso constituyente se visualizó una larga trayectoria del movimiento mapuche autonomista. Desde fines de la década de 1970, los y las líderes mapuche se han caracterizado por sus vínculos con distintos movimientos que debatieron la liberación nacional por dos vías: liberación nacional y plurinacionalidad. Estos debates adquirieron una dimensión epistemológica con el tiempo, sumándose conceptos como Derechos de la Naturaleza, colonialidad y descolonialidad. El avance de los constituyentes indígenas –quienes sortearon todas las barreras que les fue incorporando el indigenismo para evitar su participación dentro del proceso constituyente, a pesar de ser también actores que

colorearon con sus perspectivas sociopolíticas la movilización– significó marchar en un camino político en pos de los derechos colectivos, contra el que fueron colocándose barreras constantes para evitar su desarrollo. A pesar de ello, los pueblos originarios sortearon esa dinámica, pero al insubordinarse a la política de la reducción, los sectores conservadores desempolvaron el racismo abierto como una manera de detener la consagración de los derechos colectivos. Es válido preguntarse si se debe abandonar la plurinacionalidad en este nuevo momento político. Al parecer, es un debate abierto, a pesar de que los dos nuevos candidatos a constituyentes, Antileo y Marileo, tomaron distancia de ella, entrelazándose discursivamente, en ese ámbito, con la vía rupturista a la autodeterminación. No obstante, como sostiene la consigna ¡Amulepe taiñ weichan!, que acuñó el movimiento rupturista a la autodeterminación –que se traduce en “¡Que continúe nuestra lucha!”–, aquel horizonte parece ser el camino que ha tomado el movimiento mapuche. Con todo, a pesar del debate abierto al interior de la vía gradualista a la autonomía, es posible hipotetizar que este proceso político vivido en la Convención consolidó dicha vía y generó un posible programa político intercultural para relacionarse con las otras fuerzas políticas en el país. El incremento de los votos para el segundo proceso y el triunfo de Alihuen Antileo, reconocido dirigente mapuche, permite avizorar una nueva etapa de la vía gradualista a la autonomía. A su vez y en paralelo, las organizaciones rupturistas también han convergido –por lo menos en la práctica– en una nueva coordinación política ante la promulgación de leyes punitivas que abren una nueva etapa del movimiento por la autodeterminación del pueblo mapuche.

Bibliografía

Alvarado, Claudio y Llancaman, Martín (27 de septiembre de 2022). Plebiscito y escaños reservados I. *El Espectador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2022/09/27/plebiscito-y-escaños-reservados-i/>.

Antileo Baeza, Enrique (4 de septiembre de 2022). La plurinacionalidad en la encrucijada. *Memoria Mapuche*. <https://memoria-mapuche.cl/la-plurinacionalidad-en-la-encrucijada/>

Aukin (10 de abril de 2023). Declaración conjunta pública LMN, RMM, RML, RAC y WAM [posteo de Facebook]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/aukinlavken/posts/pfbid02Uftz6bgNdhSxnXCyWqreXP19QcXiWkm8sgouGLW7UTnGYwX9Yh4SQhUxB8MXwG7hl>

Bargsted, Matías y González, Andrés (13 de setiembre de 2022). ¿Pesó la desinformación en el Rechazo? Una respuesta estadística. *Ciper Chile*. <https://www.ciperchile.cl/2022/09/13/peso-la-desinformacion-en-el-rechazo-una-respuesta-estadistica/>

Bassa Mercado, Jaime; Ferrada Bórquez, Juan Carlos y Viera Álvarez, Christian (2015). *La Constitución chilena: Una revisión crítica a su práctica política*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Brunner, José (19 de octubre de 2021). Poder simbólico y la batalla por la legitimidad del futuro. *El Libero*.

CAM (5 de agosto de 2022). ¡Al gran capital, no se le da tregua! *CeDeMa.org*. https://cedema.org/digital_items/9327

Caniqueo, Sergio (18 de septiembre de 2022). El movimiento mapuche genero una elite enfrascada en su identidad. *La Tercera*.

Cayuqueo, Pedro (9 de septiembre de 2022). Un baño de realidad. *Pedrocayuqueo.cl*. <https://www.pedrocayuqueo.cl/post/un-bano-de-realidad>

Convención Constitucional [@Convencioncl] (20 de julio de 2021). Pleno Sesión N°9 - Convención Constitucional Chile - 20/07/2021 - (Parte 1) [Video]. YouTube. <https://youtu.be/SBbNKzDvro8>

Foerster, Rolf y Montecino, Sonia (1988). *Organizaciones, líderes Y Contiendas Mapuches (1900 - 1970)*. Santiago de Chile: CEM.

La Segunda (4 de marzo de 2022). Agenda indigenista impone sus términos en el texto final. *La Segunda*.

Lincopi, Claudio Alvarado y Vásquez, Ivette Quezada (2021). Derribar, sustituir y saturar. Monumentos, blanquitud y descolonización. *Corpus*, 11(1), 1-11. <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.4560>

Llaitul, Héctor (2013). *Chem ka rakiduam. Pensamiento y acción desde la CAM*. Tranaquepe: Coordinadora Arauco-Malleco.

Lozano Perafán, Diana (11 de febrero de 2022). Marcela Cubillos: “Estamos avanzando a una Constitución indigenista que divide a los chilenos”. *El Libero*. <https://ellibero.cl/actualidad/marcela-cubillos-estamos-avanzando-a-una-constitucion-indigenista-que-divide-a-los-chilenos/>

Marimán, José A. (2012). *Autodeterminación: Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Naguil, Víctor (2016). *De la raza a la nación, de la tierra al país. Comunitarismo y nacionalismo en el movimiento mapuche, 1910-2010* [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Barcelona.

Pairican, Fernando (2014). *Malon la rebelión del movimiento mapuche 1990-2013*. Santiago de Chile: Pehuén.

Pairican, Fernando (30 de octubre de 2021). Los polos que presionan a la Convención. *La tercera dosis*. <https://terceradosis.cl/2021/10/30/estado-de-excepcion-en-wallmapu-los-polos-que-presionan-a-la-convencion/>.

Pairican, Fernando (2022a). *La vía Política Mapuche: Apuntes para un Estado Plurinacional*. Barcelona: Paidós.

Pairican, Fernando (2022b). La vía política hacia la autonomía: una comprensión del discurso y práctica de la Identidad Territorial lafkenche (ITL) en torno a la plurinacionalidad, 1996-2020. En Lucía Dammert y Pamela Figueroa (Eds.). *Cómo funciona nuestra democracia*. Santiago de Chile: USACH.

Pairican, Fernando (2023). The “buried mirror”: History and Chile’s new Constitution. *Public History Weekly*, 11(2). <https://doi.org/10.1515/phw-2023-21183>

Poblete, Jorge (13 de agosto de 2022). [VIDEO] Llaitul admite negocio ilegal con madera para adquirir armas: “Es para tener los fierros y para tener los tiros”. *Ex-Ante*. <https://www.ex-ante.cl/llaitul-a-sus-seguidores-en-penalolen-si-el-senor-boric-se-quiere-echar-al-movimiento-mapuche-vaya-por-nosotros/>

Serrano, Serrano (6 de septiembre de 2022). ¡...Es la historia! *El Mercurio*.

Ugalde, Rodrigo (2022). *Los peligros de la Plurinacionalidad: el camino de Bolivia para acceder al mar*. Santiago de Chile: Ediciones Legatum.